



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones X y XIV del Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; artículos, 1, 3 fracción XIII, 19 Fracción I y II, 25 fracción I, 26 fracción I, V del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; artículos 152, 153 y 154 del Reglamento de Administración Académico Escolar-Escolar; la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, a través de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, en el marco del 40 aniversario para promover el espíritu e identidad COBAEP **CONVOCA** a la comunidad a participar en la Composición de:

¡UNA PORRA AL ORGULLO BACHILLER!

I. PARTICIPANTES

I.1 Podrán participar los integrantes de toda la comunidad del COBAEP: aprendientes, maestras/os, administrativos, trabajadores y directivos de los 37 planteles.

I.2 Durante el proceso de selección final, solo se aceptará una propuesta por plantel, en caso de los planteles con doble turno, se aceptarán hasta dos propuestas (una por cada turno).

II. DE LAS PROPUESTAS

II.1 La porra deberá ser inédita y de su propia autoría.

II.2 Deberá componerse de un máximo de dos estrofas con una duración entre 15 y 20 segundos.

II.3 Se evaluará el ritmo, rima, creatividad, pertinencia y claridad.

II.4 Deberá reflejar el espíritu, la esencia y los valores que enaltezcan la visión del Colegio, evitando el uso de lenguaje ofensivo y/o discriminatorio.

II.5 Una vez enviada la propuesta, los planteles cederán los derechos intelectuales sobre la misma a favor del Colegio.

II.6 Las propuestas podrán generarse desde equipos homogéneos en cuanto a perfiles de la comunidad educativa como perfiles diversos (maestras/os, aprendientes, administrativos, por mencionar ejemplo).

III. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de dos etapas:

1. PROCESO DE SELECCIÓN POR PLANTEL

1.1 Cada plantel solicitará la participación de toda la comunidad educativa para conformar la porra, teniendo la posibilidad de recibir propuestas individuales o por equipos.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

1.2 En caso de recibirse más de una propuesta por turno, se solicitará crear un comité interno de selección.

1.3 El comité estará conformado por tres integrantes de la comunidad educativa (maestras/os, administrativos o directivos) que no estén involucrados en alguno de los equipos participantes.

1.4 El comité deberá revisar las propuestas recibidas, bajo los criterios mencionados en el numeral **II.2** de la presente convocatoria, con la finalidad de elegir solo uno (dos en caso de planteles con doble turno), que se enviará como propuesta representativa del plantel.

1.5 La etapa por plantel se podrá llevar a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 9 de septiembre de 2022.

2. ENTREGA DE PROPUESTAS

2.1 La entrega de propuestas para la etapa final comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de septiembre, dando a conocer la propuesta seleccionada el día 23 de septiembre de 2022.

2.2 La propuesta se enviará al Departamento de Servicios Académicos a través del correo electrónico: **depto_serviciosacademicos@cobaep.edu.mx**

2.3 El correo deberá llevar las siguientes especificaciones:

- Colocar en el asunto del correo: Propuesta de Porra COBAEP Plantel (no. de plantel), Turno (si aplica).
- Archivo de texto con la porra en formato PDF.
- Archivo de audio con la entonación sugerida para la porra, en formato MP3 (no videos).

IV. DEL RECONOCIMIENTO

IV.1 Se le otorgará un reconocimiento al plantel ganador y la porra seleccionada será promovida como la porra oficial del subsistema en los eventos subsecuentes, dando crédito al equipo representativo del plantel.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE AGOSTO DE 2022.

C. ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA